



RES. CD ECO N° 650-25
EXPTE. N° 585/2025-ECO-UNSa
Salta, 09 DIC 2025

VISTO: la presentación efectuada por la Profesora Paola Guardatti mediante la cual eleva para su consideración y aprobación el Proyecto de Práctica Docente propuesto por alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, que se dictará en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa; y,

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de capacitación tiene como propósitos: Facilitar a los alumnos herramientas necesarias y en lo posible suficientes, para que puedan comprender los contenidos a dictarse. Impulsar la participación activa de los estudiantes promoviendo que reflexionen y actúen frente a problemáticas actuales de su comunidad desde una perspectiva ética y solidaria. Favorecer el reconocimiento, la defensa y la promoción a los derechos, procurando que los estudiantes se reconozcan ellos mismos como sujetos portadores de derechos y obligaciones. Contribuir al fortalecimiento de los valores éticos y sociales en la institución educativa, tales como la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad. Promover en los estudiantes una comprensión crítica de los Derechos Humanos en contextos actuales, incorporando herramientas de la educación digital -como la inteligencia artificial- para enriquecer los procesos de análisis, reflexión y construcción ciudadana.

Que el presente proyecto está destinado a Alumnos del 5º Año División A del Instituto Secundario N° 8.054 "Laura Vicuña"

Que el Reglamento de las Prácticas Docentes aprobado por Res. CD ECO N° 162/21, establece que el desarrollo de las mismas se podrá formalizar mediante propuestas de capacitación.

Que la Dirección de Posgrado y Recursos Propios emitió el informe correspondiente.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja de la aprobación del Proyecto de Práctica Docente propuesto.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15/2025 celebrada de manera presencial el día 28/10/2025, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

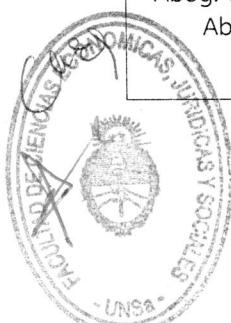
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el Proyecto de Práctica Docente con modalidad presencial que estará a cargo de las alumnas de la carrera Profesorado en Ciencias Jurídicas, a dictarse en el marco del Módulo III: La Práctica Educativa, que se detalla a continuación:

Alumnas	Propuesta	Destinatarios
Abog. Tayagüi, Soledad Naira Abog. Torres, Fátima Virginia	"Jóvenes Agentes de Cambio"	Alumnos del 5º Año División A del Instituto Secundario N° 8.054 "Laura Vicuña"





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



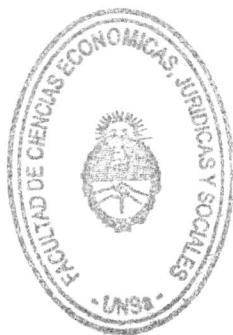
RES. CD ECO N° 650-25
EXPTE. N° 585/2025-ECO-UNSa

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que los docentes Prof. Paola Guardatti y Cr. Diego Sibello, tendrán a su cargo la coordinación, seguimiento y supervisión del referido proyecto.

ARTICULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a las alumnas Abog. Tayagüi, Soledad Naira y Abog. Torres, Fátima Virginia y a los docentes de la carrera para la toma de conocimiento y demás efectos.

mejor
melg/cca

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur y Soc. - U.Nsa.



Melg
Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales- U.N.Sa.



RES. CD- ECO N° 650-25
Expte. N° 585/25 ECO-UNSa

ANEXO

Título:

"JÓVENES AGENTES DE CAMBIO"

PRACTICANTES: Soledad Tayagüi - Fátima Torres

DESTINATARIOS: Estudiantes varones y mujeres de 5to año de secundaria, turno tarde del Instituto Laura Vicuña N° 8054, ubicado en calle Belgrano N°1250.

MATERIA: Problemática Social Contemporánea.

DOCENTES DEL PROFESORADO: Prof. Paola Guardatti – Cra.Prof. María Rosa

1) NATURALEZA DEL PROYECTO

El proyecto de práctica docente se desarrollará en el Instituto Laura Vicuña, estará dirigido a estudiantes del último año, y se llevará a cabo dentro de la asignatura "Problemática Social Contemporánea". Esta experiencia busca integrar la teoría y la práctica educativa, promoviendo una enseñanza significativa que fomente el pensamiento crítico, la reflexión ética y la participación activa de los alumnos frente a problemáticas sociales actuales, entre otros. Bajo la supervisión de la docente titular, como practicantes se planificará e implementará actividades dinámicas como debates, análisis de casos y proyectos colaborativos, abordando diversos temas. El proyecto no solo reforzará las competencias ciudadanas de los estudiantes, sino que también proporcionará experiencia pedagógica valiosa a las practicantes, desarrollando habilidades profesionales esenciales. El objetivo es fortalecer los aprendizajes y fomentar una ciudadanía activa, vinculando contenidos curriculares con situaciones cotidianas, generando un impacto dentro y fuera del aula.

2) FUNDAMENTACIÓN

El proyecto de práctica docente tiene como propósito abordar problemas específicos en el ámbito académico, grupal e institucional. En el ámbito académico, se destaca una desconexión entre los contenidos curriculares y las problemáticas sociales del entorno de los estudiantes, lo que genera desinterés y dificulta la aplicación práctica de los aprendizajes. En el ámbito grupal, se observa una falta de motivación y la participación en actividades que promuevan el compromiso ciudadano. Desde lo institucional, se advierte la necesidad de implementar estrategias pedagógicas que integren teoría y práctica para construir aprendizajes significativos y relevantes.

Este proyecto parte de la convicción de que la educación secundaria es un espacio clave para la formación de ciudadanos críticos y responsables, capaces de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y democrática. En este marco, se propone vincular los contenidos de Problemática Social Contemporánea con situaciones reales, fomentando competencias como el trabajo en equipo, la resolución de conflictos y la toma de decisiones fundamentadas.

El proyecto también busca introducir enfoques pedagógicos innovadores que combinen teoría y práctica, enriqueciendo la planificación y ejecución de actividades en colaboración con la docente titular. Asimismo, se pretende generar experiencias educativas que impacten en los estudiantes y puedan ser replicadas en





otros cursos y materias y que a su vez fortalezcan la calidad de la educación secundaria mediante la promoción de valores y pensamiento crítico.

En cuanto a la orientación del contenido en función de los resultados esperados, se aborda la enseñanza del conocimiento principalmente como herramienta y como práctica, ya que importa la real posibilidad del alumno de usar ese conocimiento, de su capacidad de reflexionar y de proceder para modificar su realidad, a través del pensamiento crítico y la solución de conflictos de relevancia y de actualidad, en pos de un ciudadano activo y comprometido con su comunidad, que no simplemente conozca sus derechos sino que se sienta animado a inmiscuirse, tomar parte en todas aquellas actividades que permitan el fortalecimiento de la convivencia social. Nuestro proyecto pretende "formar individuos autónomos capaces de dirigir por si mismos su propia vida, trabajando en la mejora de la sociedad en la que participan". (ARETIO, 2016, pág. 43)

El nombre "Jóvenes Agentes de Cambio" refleja la intención pedagógica de reconocer a los estudiantes como protagonistas activos en la transformación de su entorno, como sujetos que no permanecen pasivos ante la realidad, sino que la interrogan, la cuestionan y la modifican. No se trata solo de transmitir contenidos, sino de habilitar espacios donde los jóvenes puedan ejercer su capacidad de análisis, decisión y acción frente a las problemáticas sociales que los atraviesan. El nombre elegido sintetiza, entonces, el horizonte formativo del proyecto: formar jóvenes que no solo comprendan el mundo, sino que se sientan convocados a transformarlo.

3) OBJETIVOS-PROPÓSITOS

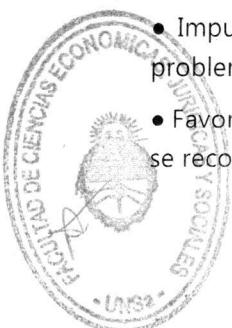
Esta práctica nos plantea el desafío de conocer a los alumnos y alcanzar una cercanía que permita la atención de algunos al principio y porque no de todos durante el proceso de aprendizaje con ambas practicantes, en compañía de la docente titular.

Mencionado esto, se plantean los siguientes objetivos:

- Comprender los contenidos de la asignatura de manera integral, permitiendo a los alumnos desarrollar un pensamiento crítico de lo aprehendido, y su posterior aplicación a situaciones reales.
- Adoptar herramientas para formarse como ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y deberes, capaces de participar activamente en la construcción de una comunidad justa, democrática y equitativa.
- Comprender su rol ciudadano, valorando el impacto de sus acciones ciudadanas, reflexionando sobre cómo ello influye a nivel individual y colectivo en la sociedad a la que pertenecen.
- Incorporar recursos de inteligencia artificial como mediación didáctica que favorezca la identificación, el análisis y la reflexión crítica de situaciones vinculadas a los Derechos Humanos en contextos escolares, personales y sociales.

En cuanto a los **propósitos**, se considera fundamental:

- Facilitar a los alumnos herramientas necesarias y en lo posible suficientes, para que puedan comprender los contenidos a dictarse.
- Impulsar la participación activa de los estudiantes promoviendo que reflexionen y actúen frente a problemáticas actuales de su comunidad desde una perspectiva ética y solidaria.
- Favorecer el reconocimiento, la defensa y la promoción a los derechos, procurando que los estudiantes se reconozcan ellos mismos como sujetos portadores de derechos y obligaciones.





- Contribuir al fortalecimiento de los valores éticos y sociales en la institución educativa, tales como la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la responsabilidad.
- Promover en los estudiantes una comprensión crítica de los Derechos Humanos en contextos actuales, incorporando herramientas de la educación digital —como la inteligencia artificial— para enriquecer los procesos de análisis, reflexión y construcción ciudadana.

4) CONTENIDOS

Al desarrollarse esta práctica docente en el ámbito formal de la educación, debemos ceñirnos al contenido del currículum de la materia. Se advirtió al conocer el programa que los temas generales de la misma se encuentran planteados, pero no detallados, es por ello que ampliamos el desglose de temas por unidad, a fin de dar mayor practicidad al dictado de las clases, sin agregar nuevos temas.

Los criterios tenidos en cuenta para la segregación de temas en la unidad guardan estrecha relación con el contexto social e institucional en que se forman los alumnos, de acuerdo con los propósitos y objetivos planteados. "Muchos jóvenes afrontan en la actualidad problemas, dificultades y desafíos que van desde los conflictos familiares a las relaciones con otras personas, (...) el abuso de sustancias nocivas, la pobreza, las transiciones entre etapas de la vida" (DAY, 2014, pág. 47).

Es por ello que se abordan, siguiendo la clasificación efectuada por Steiman (2008), **contenidos conceptuales**, de **significatividad lógica** porque son conceptos claves que le permitirán al alumno entender la disciplina, fijando los contenidos mínimos indispensables y de **significatividad psicológica** principalmente porque se trata del conocimiento de sus propios derechos como personas y ciudadanos.

Tal como indican Basabe y Cols (2004), el desarrollo integral de la personalidad sólo puede lograrse a través del conocimiento de aquellos elementos esenciales de la cultura, transformando ese conocimiento en una habilidad mediante métodos que permiten reproducir las respuestas a problemas cognoscitivos y prácticos que han sido ya resueltos con anterioridad, inculcando a su vez procedimientos creativos para resolver problemas nuevos (**contenidos procedimentales**), guiando los estímulos, las necesidades y los ideales hacia una actitud afectivamente madura frente a la realidad. Nos parece importante destacar el **contenido actitudinal** de esta última parte, poniendo en interrelación sus tres componentes: cognitivo, afectivo y conductual. Esto denota la **significación social**, porque los alumnos incorporarán el conocimiento de sus propios derechos y el del resto de las personas, y a través del pensamiento crítico podrán llevarlo a la práctica, logrando así el fortalecimiento de la convivencia social y una sociedad más justa y equitativa.

Los contenidos se encuentran presentados en unidades didácticas, mediante una **visión analítica**, desagregando temas y subtemas. Se trata de una agrupación coherente e interrelacionada de contenidos en torno a una idea-eje, que permite una correlación natural entre los temas.

Se pretende asegurar la progresividad en el avance de la que nos habla Feldman y Palamidessi (2001), cuando abordamos los temas en una etapa inicial y luego los retomamos para lograr el dominio necesario, aplicando un nivel óptimo de redundancia, por lo que la **secuencia elegida es la que se denomina espiralada**, mediante un recorrido que vuelve sobre sí mismo pero de manera diferente, promoviendo la recursividad y profundidad en el tratamiento, "a fin de garantizar un mejor aprovechamiento de los contenidos que se están desarrollando en un determinado momento" (STEIMAN, 2008, pág. 51).





TEMA 1: Los Derechos Humanos.

- A. Definición y características esenciales de los derechos humanos.
- B. Breve recorrido histórico: de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano a los debates contemporáneos.
- C. Principios fundamentales de los derechos humanos: Igualdad y no discriminación. Casos de actualidad; Dignidad humana.
- D. Relación entre derechos y deberes. Concepto y relación de ambos conceptos. Responsabilidad individual y colectiva. Casos de actualidad (medio ambiente, redes sociales, violencia, migraciones).

TEMA 2: Tipos de Derechos Humanos.

- A. Concepto. Encuadre normativo. Tipos.
- B. Primera generación: derechos civiles y políticos en contextos actuales (libertad de expresión, derecho a la privacidad digital, participación ciudadana).
- C. Segunda generación: derechos económicos, sociales y culturales (acceso a educación, salud, vivienda; desigualdad y pobreza).
- D. Tercera generación: derechos colectivos y de solidaridad (ambiente sano, autodeterminación de los pueblos, paz).

TEMA 3: La violación de los Derechos Humanos

- A. Concepto. Tipos de violaciones de derechos humanos. Acciones y omisiones lesivas del Estado y particulares.
- B. Consecuencias de las violaciones: Nivel personal. Nivel social. Nivel internacional.
- C. Casos históricos y actuales: dictaduras, genocidios, migraciones forzadas, violencia institucional, conflictos armados.
- D. Protección interna de los derechos humanos. El papel del Estado. Responsabilidad Estatal. Modo de protección (leyes, instituciones, políticas públicas).
- E. Protección externa de los derechos humanos. Organismos internacionales. La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Convenios internacionales.
- F. Mecanismos de denuncia. Importancia de la cooperación internacional.

TEMA 4: Violencia y tipos de violencia.

- A. ¿Qué entendemos por violencia? Concepto. Diferencias entre violencia, agresión y abuso. Violencia como vulneración de derechos.
- B. Clasificación. Violencia física. Violencia psicológica o emocional. Violencia sexual. Violencia económica y patrimonial. Violencia simbólica. Violencia institucional. Violencia de género. Violencia cultural. Violencia digital o cibernética.
- C. Contextos donde se manifiesta: hogar, escuela, trabajo, redes sociales, instituciones. Causas y consecuencias.





D. Estrategias de prevención y abordaje: educación en derechos, políticas públicas, participación ciudadana.

5) METODOLOGÍA

El dictado de la unidad III será realizada en la modalidad presencial con una frecuencia semanal y una duración total de 26 horas reloj en total, las que estarán divididas en un total de 16 clases y una instancia evaluativa final con taller práctico. Ambas serán instancias sincrónicas de 13.30 a 14.50 horas, los días miércoles y de 15 a 16.15 horas los días jueves. Respecto a la dinámica de enseñanza y aprendizaje, cada clase consistirá en una hora teórica y una segunda hora práctica que estará destinada al análisis de casos de actualidad a desarrollarse mediante talleres y/o debates.

Ahora bien, durante el proceso de enseñanza, se pretende promover una amplia participación de los alumnos en las actividades acorde al contexto en el que se desenvuelven con el objetivo de lograr que cada alumno pueda criticar, opinar, reflexionar, preguntar, desde lo individual con la posibilidad de plantearse en lo grupal.

Al igual que Anijovich (2010), entendemos que las clases son unidades mínimas de sentido que requieren de una estructura de inicio con un tema disparador para captar el interés del alumno, continuando con el desarrollo teórico del concepto y finalizando con la resolución de un caso práctico. La clase teórica a la que nos referimos supone la concepción de la relación pedagógica como una tríada: docente/alumno/contenido. En este sentido, retomamos también el concepto de transposición didáctica, como el proceso a través del cual el docente logra que el contenido científico se transforme en contenido a enseñar y en contenido aprendido sin que sea deformado (SANJURJO, 2003, pág. 25).

Para todo lo mencionado, se utilizarán los siguientes recursos didácticos:

Clases teóricas: Será desarrollada mediante el encuentro docente/alumno, para trabajar el contenido, para elaborar comprensivamente conceptos, articularlos, y analizarlos.

El diálogo y el interrogatorio didáctico: A través de este recurso se busca orientar el proceso de construcción intelectual, se trata de una actividad dirigida al descubrimiento y a una nueva comprensión que mejora el conocimiento, la inteligencia o la sensibilidad de quienes toman parte en él. Abarca los niveles cognitivo, afectivo y social (SANJURJO, 2003).

Trabajo en Grupo: Estos procesos de interacción entre pares, la producción de trabajos de manera conjunta, la resolución de problemas asignando tareas diferentes a cada uno de los integrantes de un grupo y promoviendo el encuentro para su resolución son parte de las estrategias que favorecen a las practicantes con el objeto de promover mejores y más potentes aprendizajes en algunos casos, casi como condición del aprender (LITWIN E., 2008).

Preguntas dinámicas: A partir de la explicación de temas, más de una vez se realizarán preguntas para facilitar la comprensión o para reconocer si los estudiantes comprenden. Otras veces las preguntas serán verdaderos desafíos cognitivos, como así también invitaciones para que se cuestionen y se desplieguen los interrogantes más provocativos (LITWIN E., 2008).

Resolución de casos de actualidad: Se trabajará con relatos de tipo narrativo referidos a algún acontecimiento real o hipotético que se presente con suficiente información contextual como para que el alumno pueda apropiarse del mismo. El caso así presentado, debe ser analizado y desmenuzado para poder



facilitar el estudio de la problemática que se trate, a partir de las preguntas que, presentadas después del relato del caso, los orientará a su análisis (STEIMAN, 2008).

Uso de IA: Se propone incorporar herramientas de inteligencia artificial generativa como recurso metodológico que favorezca la reflexión crítica sobre problemáticas contemporáneas vinculadas a los Derechos Humanos, promoviendo el desarrollo de competencias propias de la ciudadanía digital.

Clase invertida: La metodología de aula invertida, propone que la asimilación inicial de los contenidos se realice fuera del aula, a través de materiales previamente seleccionados por el docente (videos, lecturas breves, infografías), para que el tiempo presencial se destine a actividades de análisis, debate, resolución de problemas y aplicación práctica. Este enfoque fomenta la autonomía, la responsabilidad y la capacidad de transferir el conocimiento a contextos reales. Según Bergmann y Sams (2012), creadores del modelo, la clase invertida potencia el compromiso del estudiante y facilita un aprendizaje más profundo, al permitir que cada alumno avance a su propio ritmo en la fase de preparación y que el tiempo en el aula se optimice para la interacción y la construcción colaborativa del conocimiento.

Recursos adicionales propuestos:

1. Aprendizaje Basado en Proyectos:

- **Qué es:** un proyecto grupal donde los estudiantes investigan una problemática actual de derechos humanos y proponen una campaña, producto o intervención.
- **Ejemplo aplicado:** "Campaña de prevención de violencia digital" o "Mapa interactivo de casos de DDHH en América Latina".
- **Valor agregado:** fomenta pensamiento crítico, trabajo colaborativo, creatividad y habilidades de comunicación.

2. Debates formales y mesas redondas

- **Modalidad:** roles asignados (defensor, opositor, moderador, periodista).
- **Temas posibles:**
 - o "La privacidad digital debe ser prioritaria frente a la seguridad nacional"
 - o "La protesta social que interrumpe la vía pública: ¿derecho o abuso?"
- **Valor agregado:** ejercita argumentación, escucha activa y respeto por posturas diferentes.

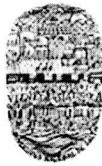
3. Análisis de medios y fact-checking

- **Dinámica:** selección de noticias o publicaciones de redes, para que los estudiantes verifiquen la información, detecten sesgos y evalúen cómo impactan en la opinión pública.
- **Herramientas:** Chequeado, Google.
- **Valor agregado:** alfabetización mediática y ciudadanía digital crítica.

4. Cine-foro

- Películas y cortos:





- o *Argentina, 1985 (justicia y memoria)*
- o *Persépolis (derechos de las mujeres)*
- o *El niño de la bicicleta (exclusión social)*
- o Cortos de ONU/UNICEF sobre violencia y DDHH.

- Actividad: guión de preguntas previas + debate posterior.
- Valor agregado: favorece la reflexión emocional y la empatía.

5. Aprendizaje-servicio

- **Propuesta:** que el curso diseñe y ejecute una pequeña acción de concientización o voluntariado vinculada a uno de los temas (ej. jornada anti-bullying, mural sobre DDHH, podcast escolar).
- **Valor agregado:** vincula teoría y compromiso real con la comunidad.

6. Juegos de rol y simulaciones

- Simulación: audiencia en la Corte Interamericana de DDHH o sesión en la ONU.
- Roles: representantes de países, ONGs, periodistas.
- Valor agregado: desarrolla habilidades de negociación, empatía y argumentación.

7. Diarios reflexivos

- **Dinámica:** cada estudiante escribe reflexiones breves después de un debate, caso o documental, conectando el tema con su vida y entorno.
- **Valor agregado:** fomenta la metacognición y la conexión personal con la temática.

6) RECURSOS

Humanos: Las clases serán dictadas por dos practicantes, con la presencia del docente a cargo de la materia, dirigida a los alumnos de 5to año del secundario.

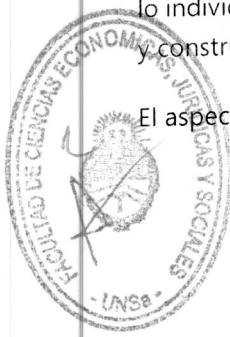
Materiales: Proyector; notebook; celulares y/o Tablet; Pizarra; fibrón; bibliografía; fotocopias; afiches, cartulinas; normativa aplicable.

Digitales: Plataformas interactivas; videos e imágenes educativos; IA; extractos de películas.

7) EVALUACIÓN

Se hace uso de la evaluación como herramienta de aprendizaje, tanto para el alumno como para el docente. Es tomada como la oportunidad de los mismos de hacer visible sus logros y aprendizajes, detectando las fortalezas adquiridas durante el cursado de la unidad y la mejora de aquellas debilidades percibidas tanto en lo individual como grupal. Este proceso de retroalimentación permitirá que el alumno se involucre, reflexione y construya su pensamiento crítico.

El aspecto evaluativo se desarrollará en tres etapas:





Inicial: Por medio del diagnóstico y/o cuestionario (con la posibilidad de utilizar herramientas digitales), a fin de tomar conocimiento aproximado de los conceptos que poseen sobre los temas a dar, como así también conocer los desafíos e inquietudes que traen consigo en relación con la materia.

Durante el cursado: En forma continua a través del cursado (trabajos prácticos, debates, talleres individuales, grupales y controles de lectura), a modo de evaluación de seguimiento (STEIMAN, 2008) que nos permitirá conocer si los alumnos están aprendiendo e incorporando las herramientas brindadas durante el dictado de la Unidad II.

Final: Se acreditará los aprendizajes de toda la unidad II, mediante la realización de una presentación por grupos de no más de 4 personas, con la posibilidad de elección del tema central el que deberá vincularse con los restantes contenidos de la mentada unidad.

En conclusión, optamos por instrumentos evaluativos acordes a los objetivos/propósitos especificados, teniendo en cuenta las características de los estudiantes y el contexto educativo, que nos permitan comprender el aprendizaje, no solo calificar. Son herramientas que nos posibilitan mejorar tanto la enseñanza (para medirnos y ver si modificamos estrategias) como el aprendizaje, y se adaptan a los contenidos y a las competencias y habilidades específicas que se esperan de los alumnos, con rúbricas claras y pertinentes. (STEIMAN, 2008).

"Toda evaluación implica un proceso sistemático de recolección y análisis de información" (FELDMAN Y PALAMIDESI, 2001, pág. 24). Por ello, pretendemos que los instrumentos seleccionados, nos proporcionen la información necesaria que nos permita tomar decisiones racionales y fundamentadas.

Criterios de evaluación: En concordancia con el enfoque propuesto y la dinámica que ya realiza la docente titular del área en la Institución, se considerará especialmente:

- Presentación de trabajos orales y escritos en tiempo y forma, utilizando vocabulario específico del área, con coherencia y cohesión.
- Contar con el material de estudio y trabajo diario solicitado por las practicantes.
- Aceptación y cumplimiento de las pautas de trabajo y convivencia.
- Pertinencia en el manejo de los conceptos.
- Capacidad de elaborar conclusiones fundamentadas.

8) CRONOGRAMA

1. 02/10/2025. Clase 1: Nos conocemos. Evaluación inicial. Presentación de la unidad.
2. 08/10/2025. Clase 2: TEMA 1: Los Derechos Humanos. Ptos. A, B, C y D. Repaso. Introducción de actividades.
3. 09/10/2025. Clase 4: TEMA 2: Tipos de Derechos Humanos. Ptos. A y B.
4. 15/10/2025. Clase 5: TEMA 2: Tipos de Derechos Humanos. Ptos. C y D.
5. 16/10/2025. Clase 6: Evaluación formativa grupal.
6. 22/10/2025. Clase 7: Evaluación formativa. Taller.
7. 23/10/2025. Clase 8: TEMA 3: La violación de los Derechos Humanos. Ptos. A, B y C.
8. 29/10/2025. Clase 9: TEMA 3: La violación de los Derechos Humanos. Pto. D.





9. 30/10/2025. Clase 10: Evaluación formativa individual.
10. 05/11/2025. Clase 11: TEMA 3: La violación de los Derechos Humanos. Pto. E.
11. 06/11/2025. Clase 12: TEMA 3: La violación de los Derechos Humanos. Pto. F. Taller.
12. 12/11/2025. Clase 13: TEMA 4: Violencia y tipos de violencia. Ptos. A y B.
13. 13/11/2025. Clase 14: TEMA 4: Violencia y tipos de violencia. Ptos. C y D. Evaluación formativa individual.
14. 19/11/2025. Clase 16: Evaluación Sumativa. Taller.

9) BIBLIOGRAFÍA

A trabajar con los alumnos:

- Constitución Provincial / Constitución Nacional.
- Ciudadanía 3, es huellas - Formación Ética y Ciudadana Editorial Estrada.
- Cartilla creada por la docente a cargo de la materia, utilizando varios autores.
- Historia Argentina y el mundo. La primera mitad del siglo XX - Saberes claves Santillana.

Bibliografía utilizada en el presente proyecto.

- ANIJOVICH, R; MORA, S; "Estrategias de enseñanza: otra mirada al que hacer del aula", año 2010, Buenos Aires, Editorial Aique.
- LITWIN, E; "El oficio de enseñar", año 2008, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- SANJURJO, LILIANA; "Volver a pensar la clase", año 2003, Rosario Santa Fe, Editorial Homosapiens.
- STEIMAN, JORGE; "Más didáctica en la educación superior", año 2008, Buenos Aires, Editorial Baudino UNSAM.
- ARETIO, L.; "Claves para la educación: Actores, agentes y escenarios en la sociedad actual", año 2016, Madrid, Editorial Narcea S.A.
- ANIJOVICH, R; CAPPELLETTI, G; "La evaluación como oportunidad", año 2017, Buenos Aires, Editorial Paidós.
- FELDMAN, D; PALAMIDESSEI, M; "Programación de la enseñanza en la universidad: Problemas y enfoques", año 2001, Buenos Aires, Universidad de General Sarmiento.
- BASABE, L; COLS, E; "Los componentes del contenido escolar", año 2044, Buenos Aires, OPFYL/Facultad de Filosofía y Letras/Universidad de Buenos Aires.
- DAY, CHRISTOPHER; "Pasión por enseñar: La identidad personal y profesional del docente y sus valores", año 2014, Madrid, Editorial Narcea S.A.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.Nsa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.Nsa.
